OTRO CASO DE PARALISIS INFANTIL EN CASTELLANOS

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

Primera Sección

El Orden

AÑO SEPTIMO. — SANTA FE, Martes 17 de Julio de 1934. No. 2.338

El Estado de Cronicidad Etílica del Dr. Menchaca

RECLAMA LA INTERVENCION DE LA AUTORIDAD SANITARIA Y LA SANCION DE UNA LEY DECISIVA

Como suelen las nubes hacer sombras al sol, así las pasiones ha en al ra ocinio —dice Aristófanes.

Parodiando la sentencia del ingenioso comediógrafo ateniense, cabe decir, refiriéndonos al mandón que se ha trepado al gobierno comunal, que así como la luz enceguece a los felinos, la ruindad y la miseria carcomen la conciencia de los malos gobernantes

Este ejemplar, que por capricho del destino interviene en las agitaciones de nuestra vida social y política, nos revela cada día una nueva faz de su maltrecha estructura moral.

El proceso de su gestión, es el eslabonamiento de escándalos e ignominias. Se dirá que los años han recogido e infiltrado en su personalidad todos los males escapados de la caja de Pandora.

* * *

Estamos frente a uno de esos extraordinarios casos en que la patología se resiste a analizarlos.

Y en verdad, no pertenece precisamente a los arcaicos conceptos de la patología clásica.

La exigüidad de sus dimensiones, no le permitirían ni a un curandero de fuste, incorporarlo a ella. Más bien, su cuadro clínico podemos encontrarlo ceñidamente delineado en el novísimo concepto de lo que Charles Nicolle —un premio Nobel— ha determinado genialmente *Subpatología*, o enfermos inaparentes, aún cuando a este caso, a los ojos de algunos, también lo parece, pues por lo menos su farsa vesánica no podría ocultarse.

* * *

En los últimos días, uno de sus males —la fotofobia— ha recrudecido en forma alarmante, como lo traduce la serie de cesantías que viene decretando después de las que decretó para con más de quinientos modestos empleados y obreros.

Ahora, lleva su saña contra funcionarios que por su capacidad y celo en el cumplimiento de sus deberes, representaban una garantía para los servicios públicos que administra la Municipalidad, lo que unido a otros hechos inconcebibles en un ente que está en condiciones normales, revelan en el doctor Menchaca, un estado de cronicidad etílica que reclama la intervención de la autoridad sanitaria, para que lo estudie y dictamine sobre el peligro que significa su actuación como gobernador de la ciudad.

* * *

Pero, estos hechos, los consideramos de relativa importancia, comparados con otros que afectan gravemente a los intereses de nuestra población.

Y, pensamos que si este ejemplar subpatológico, al continuar en sus desmanes, terminará por conducirnos al mayor de los desquicios, si no se le opone de inmediato una valla autorizada por la ley que hipócritamente quiere desconocer.

Las Cámaras Legislativas, deben, frente a este desordenado funcionario, sancionar, dentro de la presente semana, una ley que autorice al P. E. de la Provincia, a intervenir al D. E. Municipal.

Es un temperamento que amparará las normas legales en vigencia.

¡ Basta de contemplaciones! ¿Es que el pueblo de Santa Fe, a quien interpretamos, no tiene derecho a exigir de los poderes públicos, que terminen, de una vez por todas, en forma enérgica con esta farsa? ¿Se ha de tolerar por más tiempo la sarcástica risa del bufón, que viene aprovechando la falta de valentía de quienes debieron cortar, hace rato, tanta desvergüenza y ruindad? ¿Ha de permitirse, que el Intendente mantenga fuerzas armadas a su disposición, las que, a este paso, aprovechará, cuando menos pensemos, para levantarse, en actitud violenta contra el mismo gobierno, contra las Cámaras Legislativas, contra todos?

* * *

Ha llegado el momento de las resoluciones categóricas.

No es posible tolerar por más tiempo esta comedia. Porque cese, insistiremos tesoneramente.

El pueblo de Santa Fe, espectador amargado, así lo exige.

Dos intervenciones solicitamos en su nombre: la de la autoridad sanitaria y la de una ley, que terminen de inmediato con esta desdichada emergencia!

Las Elecciones Tendrían Lugar El Primer Domingo de Setiembre

Diputados Tratara el Proyecto

En la sesión que realizará el Viernes próximo

Es conocido el proyecto del Poder Ejecutivo sobre unificación de elecciones. Por él se le autoriza a convocar a comicios conjuntamente para llenar las vacantes de Legisladores Nacionales y Provinciales que existen en la actualidad, por los departamentos San Javier y Rosario.

La Cámara de Diputados, según la información que hemos obtenido, ha resuelto tratar este proyecto de ley en su sesión del día viernes hasta dejarlo terminado con la sanción respectiva. Como se trata de elecciones extraordinarias quedará autorizado el Poder Ejecutivo para convocar con 30 días de anticipación. Se cree, en consecuencia, que las elecciones se podrán realizar el primer domingo de septiembre.

No se reunió el Concejo Deliberante, pero se trató la actitud del Intendente

Ayer era día de sesión en el Concejo Deliberante que preside el doctor Mathurin. La hora señalada era las 9. No hubo número, por lo cual no pudo sesionar.

Aprovechando que se encontraban en el recinto varios concejales, se cambiaron ideas acerca de la actitud que ha adoptado el Intendente al solicitar la declaración de inconstitucionalidad de la ley que declara la intervención al Departamento Ejecutivo.

Hubo unanimidad en el sentido de que era una medida que no podría prosperar y que esa actitud era una prueba más del aislamiento denunciado en la Cámara de Diputados por un diputado de la mayoría, el doctor Hercowitz.

Se habló largamente tratándose si el Presidente del Concejo Deliberante estaba facultado para convocar al referendum, en cumplimiento de la ley sancionada. No se llegó a ningún acuerdo porque se resolvió tratar este punto en la sesión del día jueves próximo.

27 Personas muertas en el incendio de un templo

MADRAS, 16. — 27 personas resultaron muertas y más de 50 heridas al incendiarse un templo cerca de Lankarmekoil.

El incendió se debe a una chispa desprendida de las antorchas que llevaban los fieles mientras bailaban.

No se ha reunido aún la Generalidad

BARCELONA, 16. — El Presidente de la Generalidad, Sr. Company ha declarado que hasta que no regrese el Consejero de Justicia no se reunirá la Generalidad para enterarse del oficio que le ha dirigido el Gobierno Central y que se relaciona con la aplicación de la Ley de Cultivos.

Entregamos el Producido de la Venta del Domingo al Padre Duran



El Sr. Mario Perez, encargado de la venta de EL ORDEN en esta capital, en la Dirección de nuestro diario, haciendo ayer entrega del cheque al padre Alfonso Durán, producto de la venta callejera del domingo, que, como se sabe, estaba destinada a la institución donada por el conocido sacerdote. En ese cheque va implícita la comisión correspondiente al Sr. Perez, por la reventa, y que nuestro encargado había resuelto también destinar, por su parte, a la Casa Cuna. El padre Alfonso Durán agradeció el gesto de EL ORDEN, con muy cordiales palabras.

Energicas Medidas se Adoptaron

Fué denunciado por un médico de la localidad ante la Dirección de Sanidad

Ya son muchos los casos de parálisis infantil que se han registrado en diversas localidades de la provincia. De todo ello hemos informado. Hemos solicitado las medidas que corresponden a los fines de evitar que el mal avance. Se nos ha dicho que la Dirección General de Higiene las ha dictado, habiendo mandado personal para iniciar todos los trabajos. No dudamos que será así. Pero, lo cierto que día a día se registran nuevos casos. Tenemos ahora otro. Ha causado justificada alarma en Sunchales, departamento Castellanos. Lo denunció ayer el médico, Dr. Raúl Michelini ante la Dirección de Sanidad. Como lo esperábamos, se han dictado providencias enérgicas.

Ha salido un guarda sanitario con personal necesario a los fines de combatir la enfermedad. Todo cuanto se haga será oportuno y en beneficio de la salud pública. Porque ello es algo que interesa a todos los que viven en la campaña ya que, como hemos tenido oportunidad de decirlo, es en el interior de la provincia donde se está dejando sentir esta epidemia.

Bien es verdad que hasta ahora no se han registrado casos fatales, pero lo que ocurre es más que suficiente para alarmar, como ha alarmado a los vecindarios.

INICIOSE EL PAGO A LOS MAESTROS

En el Consejo de Educación se nos ha informado ayer que se han dictado las providencias que corresponden para el pago de los haberes a los maestros.

Se abonará el mes de Diciembre último. Además, se agrega, serán giradas las sumas necesarias para pagar a los de la segunda sección.

Era ya tiempo que se acordaran del magisterio. Está sumamente atrasado, y debe hacerse todo lo posible para pagarles otro mes hasta tanto se obtengan los fondos del empréstito de los seis millones que, como hemos anunciado, se destinan a la completa regularización de la situación que cruzan.

Prestó juramento el nuevo Ministro de Hacienda de Buenos Aires

LA PLATA, 16. — De acuerdo a lo anunciado hoy prestó juramento el nuevo Ministro de Hacienda de la Provincia, Dr. Carlos Guiraldez, que reemplaza al Dr. Gómez que renunció hace poco tiempo.

Irá al Comicio en Tucumán El Radicalismo de Campero

Iniciara Una Activa Propaganda

Participará en las elecciones de Gobernador

TUCUMAN, Julio 16. — La TUCUMAN, Julio 16. — La fracción del Radicalismo que encabeza el doctor Miguel Campero, ex-Gobernador de la Provincia iniciará un activísimo movimiento con el objeto de participar en las próximas elecciones de Gobernador.

Para el primer término de la fórmula se menciona el nombre del doctor Campero.

Se Confirma el Viaje del Presidente

BUENOS AIRES, Julio 16. — Con motivo del próximo viaje del Presidente Justo a las provincias de Salta, Jujuy y Tucumán se sabe que se cumplirá a fines de la presente semana para lo cual solicitará licencia a las Cámara Nacionales por el término de quince días.

Mientras dure su ausencia desempeñará el cargo de Presidente de la Nación el Vice Dr. Julio Roca.

Volvió a caer ceniza en Mendoza

GENERAL ALVEAR (Mendoza), 16. — Nuevamente ha caido ceniza en esta ciudad.

Cumpliran el Año Del Servicio

Se proyecta suprimir el artículo 8 de la Ley Orgánica Militar

BUENOS AIRES, 16. — El Poder Ejecutivo envió hoy al Congreso un proyecto de ley por el que se suprime el artículo 8 de la ley orgánica militar y por el cual se acuerda tres meses de servicio militar a los aspirantes a subtenientes de reserva.

Por la nueva ley se proyecta su ampliación a un año de servicios para que llenen todas las exigencias militares.

Ya Entiende la Justicia En la Demanda de Menchaca

El Agente Fiscal Paso El Escrito

procedencia o improcedencia de la petición

Conoce el público, por nuestro diario, todas las incidencias que ha dado lugar la actitud incalificable del Intendente Municipal doctor Menchaca al alzarse contra todas las leyes y acudir a la Justicia en demanda de una declaración de inconstitucionalidad de la ley sancionada por las Cámaras Legislativas declarando la intervención al Departamento Ejecutivo Municipal. Conoce, decimos, el público todo cuanto se ha producido. Ahora ya entiende la Justicia en ese recurso.

El Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, doctor Anadón por la Secretaría Esquivel tiene en su poder el escrito que ha presentado el Intendente.

Ayer, el referido magistrado ha dado una resolución por la cual dispone que se de vista al señor Agente Fiscal en Turno a los fines de que dictamine acerca de la procedencia o improcedencia de la petición que se ha formulado.

Como se trata de una cuestión que ha levantado la justificada expectativa en toda la ciudad, hemos de informar de toda novedad que se produzca.

Llego la Escuadrilla Uruguaya

MONTEVIDEO, Julio 15. — A las 15.48 horas uruguaya llegó la escuadrilla de aviones uruguayos que participaron en los festejos organizados en la República Argentina el 9 de Julio conmemorando el aniversario de la independencia de ese país.

Explotaron 100.000 granadas de mano y 50.000 balas de cañón

LONDRES, 16. — Se informa desde Bouchard que esta mañana en el depósito de armas de la guarnición de Tanary explotaron 100.000 granadas de mano y 50.000 balas de cañón que se hallaban depositadas.

Han desaparecido tres centinelas que han sido despedazados.

Salió en libertad el corredor Kaye Don

DOUGLAS (Inglaterra), 16 — El corredor Kaye Don ha salido en libertad provisional mediante una fianza de 1.000 libras, después de haber sido aceptada la apelación contra la condena de cuatro meses que le fuera impuesta y cuya vista se efectuará dentro de un mes.

Ascendieron a Numerosos Militares

El Senado había ya prestado acuerdo a dichos ascensos

BUENOS AIRES, Julio 16. — Por el Ministerio de Guerra se decretó ascendiendo al grado inmediato superior con anterioridad al 31 de Diciembre de 1933, a los Jefes para los cuales prestó acuerdo el Senado Nacional en su última sesión secreta y que son los siguientes:

Coroneles Francisco Reynhold, Andrés Sabalaa y Juan Pitarini; Tenientes Coroneles de Infantería Manuel Castrillón, Rodolfo Lebrero, Juan Bassi, Juan Sanguinetti y Juan Cerpada; Tenientes Coroneles de Caballería, Horacio García Tuñón, Carlos Miguel, Héctor Peleson; Tenientes Coroneles de Artillería a Rafael Macuá; Cirujano de División, Arturo Alvarez Reynose y Guillermo Rosso.

No hay tal intentona revolucionaria en Nogales

MEJICO, 16. — El Departamento de Guerra ha desmentido los rumores que circulaban y que aseguraban que había estallado una intentona revolucionaria en la localidad de Nogales.

"El Orden" Transmitirá Mañana Todas las Incidencias del Match que Disputarán en Montevideo, Argentinos y Uruguayos

Mañana de 14 a 14.15 horas nuestros altoparlantes iniciarán la trasmisión del gran match de foot-ball que disputarán los seleccionados argentinos y uruguayos.

Dicha trasmisión vendrá directamente desde Montevideo, del estadio Centenario donde se realizará este encuentro, que ha despertado vivo interés en la afición de ambos países.

Nuestros altoparlantes, entrarán mañana también en cadena de broadcasting con diversas difusoras argentinas y uruguayas, por lo que podrán ofrecer a nuestro público audiciones especiales.

Este nuevo esfuerzo de EL ORDEN significa para nuestra ciudad un medio cómodo de información de los múltiples acontecimientos de la vida social, deportiva, política y artística, tanto de nuestro país como de la nación hermana, pues ellos se irán trasmitiendo con la regularidad que la importancia de los mismos imponga.

El 19 de Agosto se Elegirán en Buenos Aires, 126 Convencionales Constituyentes

LA PLATA, Julio 16. — Por el Ministerio de Gobierno se dictó un decreto convocando al electorado de la Provincia para el próximo Domingo 19 de Agosto a fin de proceder a la elección de 126 convencionales constituyentes. Los electos deberán reunirse el 27 de Septiembre próximo en el recinto de la Cámara de Diputados a fin de iniciar la discusión de la reforma de la Constitución Provincial. — United Press.

Quiso Evitar Una Detención

A raíz de una denuncia radicada en la División de Investigaciones, se ordenó la detención de la menor Etelvina Mendoza, de 14 años de edad, la cual se había fugado del hogar acompañada del sujeto Restituto Sigfredo Espíndola, (a) Firuleto. Iniciadas las averiguaciones, se logró establecer que dicha menor se encontraba en el interior de una finca de la calle Francia y 4 de Enero, domicilio de Juan Baldomero quien trató en toda forma de obstaculizar el procedimiento policial y luego quiso impedir que la menor fuera detenida.

Debido a ello, Baldomero, como así también la menor y Espíndola, fueron detenidos y conducidos al departamento central de Policía.

Será creado el gabinete de E. Rural y Estadística

Hace ya tiempo se dió a conocer la iniciativa del Poder Ejecutivo tendiente a crear un gabinete de Economía Rural y Estadística, que dependería del Ministerio de Instrucción Pública.

Teniendo presente la situación porque cruzaban las finanzas provinciales, se resolvió esperar para la habilitación de la nueva dependencia.

Ahora se ha incluído la partida necesaria en el proyecto de presupuesto para el año próximo que ya se ha remitido a la Legislatura.

Con la repartición proyectada se estará en condiciones de estudiar todos los factores económicos que gravitan sobre el productor rural. Además, dice en el mensaje el Ministerio, que el carácter eminentemente técnico que asume hoy día la actividad agrícola ganadera, exige el conocimiento del medio en que se actúa y el desenvolvimiento del progreso productor en sus diferentes etapas. El gabinete actuará en coordinación con la Dirección General de Estadística y Economía Rural de la Nación.

Será, así se puede afirmar, una oficina asesora del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento. Si todo se hace en la forma como se anuncia y se proyecta, puede el gabinete de Economía Rural realizar una labor que será sumamente beneficiosa para colonos, hacendados e industriales. Porque todos conocemos que día a día, desde los pueblos del interior de la provincia se dirigen consultas al Ministerio. Ellas serán atendidas con toda preferencia por la nueva dependencia, que contará con todos los elementos necesarios para llenar en forma amplia su misión.

Una vez que sea aprobado el presupuesto, el Ministerio deberá ir preparando la reglamentación que tendrá el Gabinete de Economía Rural y Estadística con la finalidad de habilitarla apenas la ley de presupuesto lo permita.

Se pedirá acuerdo para el doctor Viale

LA PLATA, 16. — Mañana será enviado al Senado un pliego pidiendo acuerdo para designar Ministro de Obras Públicas al Dr. Aníbal Viale.

Se Accidentaron 3 Obreros en el Trabajo Ayer Tarde

Uno de ellos cayó de cinco metros de altura y los otros desde un andamio

Dos accidentes de trabajo, del que resultaron víctimas tres albañiles, se registraron en las últimas horas de la tarde de ayer, en jurisdicción de las Comisarías 5a. y 6a. El primero, ocurrido a las 17 horas, se produjo en una finca de calle Paraguay esquina Rioja, cayendo de una altura de cinco metros el obrero Francisco Di Biassi, el cual resultó con lesiones internas que le fueron curadas en la Asistencia Pública, retirándose luego a su domicilio.

El segundo percance, del que fué víctima Fortunato Crosso, italiano de 42 años y Rosario Suárez, argentino de 48 años, ocurrió en una obra en construcción sita en calle Mitre y Río de Janeiro.

Terminado el trabajo, los nombrados se disponían a descender por el andamio cuando, debido a que se rompieran unos ladrillos donde estaban apoyados los palos, éstos se zafaron, provocando la caída de los dos albañiles.

Crosso resultó con una contusión en la rodilla derecha y Suárez con heridas de consideración en la cabeza y que le fueron curadas en la Asistencia Pública.

Las autoridades de las Seccionales respectivas se hicieron cargo del procedimiento, iniciando las actuaciones sumariales de estilo.

Habrá mañana un mitin estudiantil

Mañana a las 17 horas se realizará en la calle San Jerónimo y Boulevard Pellegrini el mitin que se había anunciado contra el proceso al estudiante Moisés Penchansky, por suponerlo autor de un manifiesto contra la intervención y por la abolición del Estatuto Nazar Anchorena con cuyos conceptos fundamentales el Centro Estudiantes de Derecho se ha solidarizado.

Harán uso de la palabra en el acto representantes de los distintos Partidos Universitarios y gremios obreros. A continuación del acto se realizará una manifestación por calle San Martín hasta Falucho.

Grave Denuncia Contra La Defensa Agrícola

CUATRO TRABAJADORES FUERON ENGAÑADOS CON LA PROMESA DE TRABAJO

La Defensa Agrícola, repartición pública que es la principal aliada de la langosta, por su inutilidad para combatir las plagas, acaba de cometer un hecho bochornoso, del que son víctimas cuatro modestos hombres, a quienes se los ha engañado vil- [illegible].

Los vecinos de esta ciudad Floro Medina, Tomás Vega, Pedro Casellas y Atilio F. Genaro, encontrándose sin trabajo, atraídos por un aviso de la Defensa Agrícola, en la que se ofrecía ocupación, para matar langosta, se presentaron al Inspector Jefe de ésta, señor Marchisio, el cual les manifestó que se trasladaran a Crespo, donde se les daría trabajo.

Una vez allí, el señor Marchisio les hizo avisar a los cuatro hombres, que en San Martín Norte se les entregaría bolsas y elementos necesarios, y que él iría de inmediato a dicha localidad.

Se trasladaron entonces a San Martín Norte con la esperanza de que allí encontrarían trabajo; pero, en la nueva colonia, después de permanecer cuatro días esperando la llegada del Inspector, fueron informados en la Comisión de Fomento de que no había bolsas ni herramientas para ellos.

Considerando que habían sido inicuamente engañados, resolvieron regresar ayer a esta capital, después de haber gastado en pasajes y manutención, los pocos pesos que tenían ahorrados.

No bien llegaron, visitaron nuestra casa para enterarnos de la burla de que habían sido víctimas.

Un acto tan inhumano, no puede quedar impune. Los damnificados han resuelto llevar este asunto a la Justicia, si en tiempo perentorio no se les repara el daño que se les ha ocasionado.

Tienen, estos modestos ciudadanos, toda la razón de la tierra. No es perdonable el proceder injusto a que ha sido sometidos.

Hace 2 Meses le Hurtaron un Magneto y Ayer lo Recuperó

El autor de la sustracción fué detenido por Investigaciones en la tarde de ayer

Alfonso Vanant, propietario de la panadería "La Perfección" sita en calle Buenos Aires 1422 denunció ante las autoridades de la Subprefectura Marítima de nuestra ciudad, la sustracción de un magneto de su propiedad y cuyo valor justiprecia en la suma de doscientos pesos nacionales. Dicho objeto fué sacado de una lancha que tenía amarrada en el puerto de cabotaje, hace dos meses, habiendo el autor destrozado todos los alambres para lograr apoderarse del mismo.

Las primeras averiguaciones que las autoridades efectuaron, resultaron infructuosas; pero, posteriormente, al intervenir la División de Investigaciones, se logró orientar sobre terreno seguro las pesquisas y cuya resultante fué el secuestro del magneto y la detención del autor, que resultó ser Julio González, argentino de 19 años de edad.

Dicho sujeto, que es de pésimos antecedentes, confesóse autor de la sustracción y había intentado venderlo sin resultado alguno en distintas oportunidades.

Julio González, el autor del hurto.

El cierre del comercio a las 20 horas en ésta

La Cámara de Diputados de la provincia tiene a estudio un proyecto de ley de que es autor el diputado señor Arbitelli. Se establece por ese proyecto el cierre del comercio a las 20 horas.

Ha encontrado ambiente entre los empleados y obreros de comercio, pero habrá que oír las opiniones de los propietarios.

Por otra parte, se trata de una iniciativa que se incorporará a nuestra legislación social, abonado por su vigencia actual en la nacional.

Tenemos entendido que será tratado dentro de breve.

CASA DE GOBIERNO

Poco movimiento se ha registrado en el día de ayer en las oficinas de la Casa de Gobierno. Todo el personal concurrió a la hora de costumbre ocupándose de su labor.

El público —

Mucho público acudió en las horas de la mañana a la Casa de Gobierno, realizando gestiones administrativas diversas. Fué atendido por los Jefes de Secciones.

Licitación —

En el Ministerio de Hacienda tuvo lugar la apertura de las propuestas presentadas en la licitación para la compra de títulos de las leyes 1595 y 1592. Se han presentado solamente dos propuestas. Una del señor Héctor Dellepiani que ofrece 9.500 de la Nro. 1592 al 89.90 por ciento y la otra de la Forestal Ltda. que ofrece 10.000 al 89.50 por ciento. Las propuestas han quedado a resolución del Ministerio de Hacienda.

Regreso de funcionarios —

Regresaron en el día de ayer de Rosario los Subsecretarios del Ministerio de Hacienda, señores Wenceslao Favaro y Adolfo Casablanca. Han traído el despacho firmado por el Ministro señor Casella.

El Poder Ejecutivo —

Hoy regresa de Rosario el Gobernador doctor Molinas así como los restantes funcionarios que lo han acompañado en su estada en aquella ciudad.

El Gobernador firmará el primer decreto restableciendo la sede del gobierno en esta capital.

Irán a San Francisco el ingeniero Boatti y el doctor Aguilar

BUENOS AIRES, Julio 16. — La Mesa Directiva del Comité Nacional del Radicalismo, ha designado al Ing. Boatti y al Dr. Aguilar, para que asistan el domingo próximo a San Francisco (Córdoba), en donde se inaugurará una placa a Yrigoyen.

Los industriales de Santa Fe se han dirigido a los FF. CC. del Estado

La Sociedad Unión Industrial de Santa Fe, se ha dirigido telegráficamente, ayer, al Administrador de los FF. CC. del Estado, manifestándole que los industriales de esta provincia, a quienes injustamente se les desalojó hace años de los mercados de venta de Salta y Jujuy, con la creación de tarifas combinadas con otros ferrocarriles, celebran su reciente derogación que beneficia a los citadas provincias.

En Bolivia Anuncian una Gran Derrota Paraguaya

LA PAZ, Julio 16. — Oficialmente se informa que las tropas bolivianas quebraron la violenta ofensiva paraguaya en el sector Ballivian.

Quebraron la ofensiva paraguaya

LA PAZ, Julio 16. — El Comando comunica que la ofensiva paraguaya está; fracasada. Los regimientos enemigos Mariscal López y Pintiatuia han sido prácticamente aniquilados.

Los muertos y heridos durante la última ofensiva paraguaya suman 5.800. Numerosos soldados paraguayos se encuentran prisioneros. Las bajas bolivianas son reducidas.

Lo Estafaron en 156 Pesos con el Cuento del Billete

Le dijeron que estaba premiado con 3.000 pesos y al ir a cobrarlo comprendió haber sido estafado

Con el viejo y gastado cuento del billete premiado, dos sujetos lograron hacer una víctima más, en jurisdicción de la comisaría 2a. Teodoro Bozucos, búlgaro de 26 años de edad, con domicilio en calle Chacabuco No. 2010, fué estafado en la suma de 156 pesos, al querer hacer un "excelente negocio".

Ayer, alrededor de las 12 horas, encontrándose el nombrado —que es vendedor ambulante de chocolatines—, en calle Salta y 25 de Mayo, se le apersonaron dos desconocidos quienes, después de conversar breves palabras, le dijeron que tenían que cobrar un billete —el número 1551—, que estaba premiado con la suma de $ 3.000 pesos en la jugada de la Nacional del 24 de junio próximo pasado. Como aquellos le manifestaran que temían ser estafados, le pidieron a Bozucos que les acompañara hasta una agencia, a lo que éste accedió, dirigiéndose a un comercio próximo. Pero la agencia estaba cerrada y, ante la visible contrariedad que los desconocidos aparentaron, Bozucos, respondiendo a una insinuación, se ofreció cobrárselo más tarde y, para inspirarle confianza, le dió todo el dinero que llevaba consigo —155 pesos—, más una libreta de ahorro del Banco de la Nación. Los desconocidos, después de convenir que se encontrarían a las 16 horas en el mismo sitio, fingieron atar en un nudo del pañuelo el billete, entregándoselo luego a Bozucos.

A la hora convenida Bozucos aguardó a los dos desconocidos, pero, como éstos no llegaran, se dirigió a una agencia de calle Mendoza donde, al desatar el pañuelo, comprobó que el billete no estaba allí.

Comprendiendo que había sido víctima de una estafa, se dirigió a la comisaría 2a. donde radicó la respectiva denuncia, trabajando ahora las autoridades a fin de aprehender a los dos hábiles cuenteros.

Estos, que son personas de 30 años, más o menos, visten humildemente y se cree que serán los mismos que cometieron no hace mucho tiempo, otro hecho idéntico en jurisdicción de la seccional 3a.

Vargas Será el Presidente Constitucional del Brasil

RIO DE JANEIRO, Julio 16. — Hoy fué promulgada la nueva Constitución en una sesión especial que realizó la Asamblea Constituyente en el Palacio Tiradentes. La elección constitucional de Vargas para el cargo de Presidente de la República se espera que se verifique dentro de 24 horas, cumpliéndose así el régimen constitucional.

Adoptaron medidas de precaución en el Palacio Legislativo

RIO DE JANEIRO, Julio 16. — La policía encontró una gran cantidad de bombas en los clubs revolucionarios 5 de Julio y 3 de Febrero y detuvo en el primero de los clubs nombrados a varios individuos.

Los locales fueron clausurados. Según las autoridades policiales las bombas estaban destinadas a ser lanzadas durante los actos de la promulgación de la nueva Constitución.

En vista de dicho descubrimiento se adoptaron medidas de precaución en el Palacio Legislativo.

La nueva Constitución

RIO DE JANEIRO, Julio 16. — Esta tarde fué anunciada a las 17.45 horas con una salva de cañón por los buques que estaban en el puerto y en los fuertes la promulgación de la nueva Constitución.

Se levantó la censura

RIO DE JANEIRO, Julio 16. — Ha sido levantada la [illegible] como consecuencia de haber retornado el país a la normalidad que implica la promulgación de la nueva Constitución.

Un llamado a los maestros y a los padres

Siendo los Consejos Escolares una gran conquista para el magisterio, el "Comité de Maestros colaboradores de los Consejos Escolares", recientemente constituído, se hace un deber en contribuir al sostén y elevación de estos nuevos organismos administrativos.

Considera, la nueva entidad, que todo maestro, todo padre, o benefactor de la escuela, está moralmente obligado a ser su fiel aliado.

El Comité nombrado, pide, en consecuencia, a los docentes de esta capital y de la provincia, que contribuyan a esta obra, enviando datos sobre el proceder de los consejos, necesidades de los distritos, etc.

Todo caso será tratado, y se pasará a la Federación de Sociedades Cooperadoras de las Escuelas, a las asociaciones gremiales de la región, o a la Federación Provincial del Magisterio, que desde su fundación el año 28 lucha abiertamente por los sagrados derechos del niño y del maestro.

Para la correspondencia epistolar y telegráfica, pueden los interesados dirigirse, provisoriamente al Comité de Maestros Colaboradores de los Consejos Escolares. Poste Restante.

Así nos informa dicho Comité.

Un peligro para los escolares de Santo Tomé

En diversas oportunidades hemos llamado la atención sobre el peligro que entrañan las maniobras de los trenes de carga, a la hora en que los escolares salen de clase de la Escuela "Simón de Iriondo" de Santo Tomé.

Ellas se realizan en el paso a nivel que la mayoría de los alumnos deben cruzar para ir a sus hogares.

Como ese paso carece de barreras, los pequeñuelos más audaces o impacientes, suelen treparse por los paragolpes para trasponer los vagones y no perder el largo tiempo que dichas maniobras les ocasiona, lo que les expone a un accidente.

Con un cambio de horario por parte de la empresa para las tareas que dejamos indicadas, los inconvenientes quedarían subsanados.

Tenemos conocimiento que la directora de la escuela y los padres de los alumnos se han dirigido al Consejo Escolar del Distrito, solicitándole su intervención ante la empresa a fin de que ésta evite probables desgracias.

La policía de San Juan ha detenido a numerosas personas

SAN JUAN, Julio 16. — Informaciones dadas a la prensa, hacen saber que a raíz de los tiroteos de ayer, la policía ha detenido a 30 personas en Pocitos y 34 en Desamparados.

Hay mayor actividad en la zona del puerto

En una rápida jira que hemos realizado en el día de ayer por la zona del puerto de esta capital, hemos comprobado que existe mayor actividad que otros días.

Están operando diversos vapores de ultramar, cuatro en la carga de cereales y dos descargando carbón y mercaderías que proceden de puertos del extranjero.

En lo que respecta al Cabotaje, el movimiento sigue siendo de importancia.

Se nos informó que se están esperando varios vapores que vendrán a cargar cereales por cuenta de firmas exportadoras de esta plaza.

Trabajos de dragado

La Dirección del Puerto lleva adelante los trabajos de dragado en la jurisdicción de este puerto. Ello se hace en vista de la bajante del río, lo que estimamos oportuno.

Las clases en las escuelas en los días de lluvias

Una resolución que, podemos calificar de nueva, se ha producido de parte del Consejo Escolar del distrito Ludueña, departamento Rosario.

Ha hecho saber al Consejo de Educación que ha considerado la situación que se plantea a los niños que concurren a la escuela en días de lluvias. Dice que solicita la autorización pertinente para suspender las clases en esa sección, media hora después de iniciadas en los días de mucha lluvia, si la asistencia de alumnos no alcanza a la mitad de los días ordinarios.

En la misma resolución se previene al personal directivo y docente que se le prohibe influir en el ánimo de los alumnos para inducirlos a no concurrir a clases. Quienes lo hagan incurrirán en falta grave, posible de represión.

EXTRAVIO

Se ha extraviado una libreta de notas de reparto, tapas negras, en el trayecto de la Avda. López y Planes y Boulevard Pellegrini hasta 3 de Julio. Será gratificado quien la devuelva o de informes a calle Cándido Pujato 2974.

Detuvieron a un Ratero

Momentos después de las 17 horas de ayer, en circunstancias que Melitón Ferrero dejara su auto chapa 225 de Recreo frente al taller mecánico de calle 25 de Mayo 3077, un desconocido le sustrajo la rueda auxiliar. Al salir momentos después la víctima, notó la desaparición de aquélla, siendo informado por una señorita que un desconocido se la había hurtado, señalando la dirección tomada por éste.

Sin pérdida de tiempo Ferrero acompañado del agente Antonio Pérez salió en persecución del ratero, logrando darle alcance cerca de la estación Francesa, habiendo arrojado una cuadra antes la rueda.

El autor de la sustracción que resultó ser Ramón Esteban Bustos argentino de 27 años, fué detenido y conducido a la Comisaría 8a.

Se pide el retiro de la personería jurídica a una Sociedad Anónima

La Fiscalía de Estado ha dictado ayer un dictamen de importancia que se relaciona con el funcionamiento de las Sociedades Anónimas.

Los antecedentes son estos:

La firma José Luis Mazzini Ltda. obtuvo del Poder Ejecutivo la aprobación de sus estatutos y la concesión de la personería jurídica el 20 de noviembre de 1929, denunciando un capital de $ 200.000 por cuya suma pagó el impuesto correspondiente de acuerdo a lo que establece la ley de sellos.

Poco hace que el inspector de Sociedades Anónimas en una visita que realizó a los establecimientos de la nombrada, comprobó que el capital era muy superior. Comunicada a la Gerencia la infracción cometida y que se estaba cometiendo, solicitó la Sociedad la reforma de sus estatutos denunciando un capital de $ 500.000.

Mientras esto sucedía el inspector hace notar que el balance último presentado arrojaba un capital mayor al último expresado. Fué entonces que la Sociedad dejó sin efecto el pedido de modificación. Estudia el Fiscal todo esto para establecer que la firma José Luis Mazzini Ltda., ha estado ejerciendo sus funciones sin dar cuenta, como era su deber y se le había notificado, del gran aumento del capital. Existe esas omisiones justificadas con todos los antecedentes que obran en el expediente, el Fiscal de Estado estima que se ha perjudicado al fisco en una forma que no es posible tolerar. Por lo cual, dice, la Sociedad Anónima citada no puede seguir gozando de los beneficios que le acordara el Poder Ejecutivo al concederle el carácter de personería jurídica por lo cual solicita que le sea retirada.

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio del ramo deberá resolver.

Informaciones del Consejo de Educación

En el Consejo de Educación nos fueron suministradas las siguientes informaciones:

Dirección de una escuela

La Dirección de quinta categoría de la Escuela Nº 543, de Sanford, vacante por renuncia de la señora Rosa C. de Valliero, ha sido provista con la Srta. María E. Huarte, directora de sexta categoría de Chabás. La designación la ha efectuado el Consejo Escolar de Sanford; y al de Chabás se remiten las listas de escalafón para que llene el cargo de directora de esa localidad.

Ejercicios físicos

Se ha comunicado a los Consejos Escolares de la ciudad de Rosario, que la Dirección General de Tiro y Gimnasia del Ministerio de Guerra de la Nación, ha dispuesto que don Raúl Abecasis, profesor de Gimnasia y Esgrima del Regimiento 11 de Infantería, imparta en el Estadio Municipal de dicha ciudad clases de gimnasia metodizada y juegos para los escolares y niños de 8 a 15 años de edad y cuyo horario establece para los días lunes de 16 a 16.30 horas y los jueves de 10 a 11.30.

Esta comunicación se efectúa a los fines de la inscripción de los alumnos que deseen participar de esos ejercicios.

LA MUCHED UMBRE HAMBRIENTA ASALTA EN S. FRANCISCO DE CALIFORNIA, LOS COMERCIOS

La Huelga General se Hizo Efectiva Ayer

LA AGITACION ENTRE LOS ELEMENTOS OBREROS ADQUIERE CARACTERES GRAVES

SAN FRANCISCO, Julio 16. — Las fuerzas militares han ocupado el barrio donde están instalados los almacenes de comestibles por mayor a fin de evitar que los mismos sean asaltados.

Mil hombres de infantería es tadounidense vienen a esta ciudad desde Los Angeles a fin de cooperar con las fuerzas locales.

La muchedumbre asalta los comercios

SAN FRANCISCO, Julio 16. — Hay grave inquietud en la ciudad. Una muchedumbre hambrienta asaltó un almacén de comestibles en la calle Misión apoderándose de todas las mercaderías.

Piden que apoyen al gobierno

SAN FRANCISCO, Julio 16. — El Alcalde y Jefe de Policía han dirigido un comunicado pidiendo a los ciudadanos apoyen al Gobierno constituído prometiendo proteger sus vidas y derechos.

La policía detendrá a toda persona que desacate órdenes de la misma.

Fué movilizado un regimiento

SAN FRANCISCO, Julio 16. — El Regimiento 160 de Infantería de la Guardia Nacional ha recibido orden de movilizarse inmediatamente.

Se ignora el lugar de su nuevo destino pero se cree que es San Francisco en donde los obreros están acuadrillados.

Se hizo efectiva el paro

SAN FRANCISCO, Julio 16. — Esta mañana a las 8 horas se hizo efectiva en esta ciudad la huelga general.

Los huelguistas son vigilados por fuerzas militares a fin de evitar que asalten comercios y obreros que ya se han adherido al paro decretado.

Pelea de fatales consecuencias hubo entre borrachos

BUENOS AIRES, Julio 16. — Esta madrugada se suscitó una incidencia entre los ciudadanos Ramón Tello, argentino de 45 años, Arturo Coronado de 45 años y los hijos de éste Arturo y Juan de 23 y 18 años respectivamente, a la que puso término Arturo que atacó a Tello con una cuchilla de grandes dimensiones con la cual le dió muerte.

Se comprobó luego que tanto la víctima como los atacantes estaban ebrios.

Murió un incendiario al estallar una botella

BARCELONA, 16. — En una calle central se produjo un nutrido tiroteo entre la policía y tres incendiarios de tranvías.

Uno de los incendiarios murió al incendiarse y explotar una botella que llevaba. Los dos restantes se dieron a la fuga sin ser detenidos.

☆ ☆ *Terminaron Los Ocho Días de Vacaciones* ☆ ☆



Después de ocho días de asueto para las colegialas, volvieron las calles de nuestra ciudad a llenarse de alegría con el retorno de los delantales blancos... La mañana de ayer, plena de sol, sintió nuevas vibraciones al paso de la caravana bulliciosa, que iba dejando una pincelada de gracia, de alegría, de juventud, de ensueño... Nuestra calle San Martín, unió al tráfico constante de las inquietudes múltiples, como hace algunos días, una tonalidad de gloria. Otra vez las colegialas... Otra vez la poesía volcada en estas mañanitas de Julio...

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios:

José Ladislao Lares con Felisa María Marañón, argentinos.

Nacimientos:

Gladys Beatriz y Gladys Fulvia, hijos de Juan Chocano y de Gumersinda Berdesi.

Miguel Angel, hijo de Jaime Peña y de Dora Ríos.

Rubén Omar, hijo de Rogelio P. Francos y de María del Carmen Núñez.

Juan Antonio, hijo de Juan H. Colandre y de María L. Brovessard.

Juana, hija de Pablo J. Ceballos y de Máxima Ríos.

Defunciones:

Julio Segoviani argentino, 1 año.

Naulo Ramallo, argentino, 64 años.

Juan Abásolo, argentino, 79 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios:

Julio Luis Valli con Mercedes Catalina Lagger, argentinos.

Nacimientos:

Ernesto Carlos, hijo de Luis Cesarini y de Luisa Grisetti.

Moyses, hijo de Salomón Goodbar y de Ilona Resnick.

Enrique Sebastián, hijo de Sebastián Cándido Moreno y de Regina Elena Pereyra.

Hugo Ricardo, hijo de Antonio García.

Dominga Teresa, hija de Santiago Cantarutti y de Ana Pol.

Pablo, hijo de Pedro Wuhl y de Berta Natalevich.

Néstor Francisco, hijo de Francisco Ferrari y de Magdalena Clara Steinike.

Defunciones:

Cecilia C. de Ghezzo, italiana, 78 años.

N. N. Garay, argentino.

Luisa Bertona de Grazioli, italiana, 67 años.

Dominga M. de Lencind, argentina, 78 años.

Miguel Rosso, italiano, 61 años.

José Elías, argentino naturalizado, 44 años.

Lucy Celia Lencinas, argentina, 3 años y 6 meses.

TRES PERSONAS MURIERON EN UN CHOQUE EN BERNAL

Un Automóvil Particular en Que Viajaban 4 Niños Fué Embestido por un Colectivo

Otras tres personas que viajaban en el coche, se encuentran en gravísimo estado

BUENOS AIRES, Julio 16. — En la localidad de Bernal chocaron violentamente en la intersección de las calles Cerrito y Comodoro Rivadavia el automóvil colectivo guiado por Osvaldo Gambeta, argentino de 27 años y el automóvil particular dirigido por su dueño Roberto Isola el cual era acompañado por su esposa Marta de 34 años, sus hijitos Marta de 10, Roberto de 7 y Norberto de un año y medio como también de su amigo Carlos J. Cones.

El colectivo al parecer circulaba sin pasajeros y debido a la excesiva velocidad hizo imposible evitar el choque que fué violento.

Cuando concurrió la policía retiró de entre los restos del automóvil particular a sus ocupantes los cuales fueron trasladados al Hospital local en donde se comprobó que la señora de Isola y sus hijos Marta y Roberto habían fallecido.

El señor Isola y su amigo Canes se encuentran en grave estado. En cuanto al otro hijo del señor Isola de nombre Norberto se desespera salvarlo.

La temperatura de ayer

De acuerdo a los datos que ha suministrado el Colegio de la Inmaculada la temperatura del día de ayer fué de 20 grados a la sombra, la mínima de 6 grados.

Es una temperatura anormal que hace pensar en cambio de tiempo.

De la campaña no se han recibido avisos de lluvias.

Celebrará sesión plenaria la S. Consultiva del Trigo

LONDRES, 16. — El Presidente de la Junta Consultiva del Trigo ha enviado al secretario de la Comisión, una nota pidiéndole que convoque a la misma para celebrar una sesión plenaria el día 14 de agosto a fin de considerar la prórroga del acuerdo triguero hasta el 1o de agosto de 1936.

Presentó su renuncia el diputado conservador Ruiz Guiñazú

BUENOS AIRES, 16. — El Sr. Jacinto Ruiz Guiñazú que representa en la Cámara de Diputados de la Nación a la Provincia de Buenos Aires ha presentado la renuncia de dicho cargo al Presidente de la Cámara, Dr. Fresco.

Se cree que el motivo de la renuncia es la actual situación política del partido Demócrata Nacional del cual es uno de sus más activos dirigentes.

Asaltaron y destruyeron los talleres de un diario

GUADALAJARA, (Méjico), Julio 16. — Un grupo de partidarios del Gobernador asaltaron los talleres del diario "El Topetón" y destruyeron sus maquinarias y muebles.

Este acto se debe a la campaña violenta que contra el Gobernador seguía el mencionado diario.

Fué postergado el vuelo sobre el Atlántico

DAKAR, 16. — La Compañía Airs France informa que el vuelo sobre el Atlántico Sud que debía realizar el avión denominado "Cruz del Sur" ha sido propuesto hasta la semana entrante por las malas condiciones atmosféricas.

Por Imprudencia del Piloto se Habria Producido la Catastrofe del San Pedro

Dió un extenso informe el técnico designado por la Dirección de Aeronáutica

BUENOS AIRES, Julio 16. — El técnico designado por la Dirección General de Aeronáutica Civil ha dado un extenso informe sobre la catástrofe ocurrida al avión "San Pedro".

Después de estudiar la forma en que según lo refirieron los pasajeros ocurrió el accidente llega a la conclusión de que el mismo se debe a la imprudencia del piloto que conducía el aparato ya que volaba a escasa distancia de la tierra.

Alvear se Dispone a Partir Para Esta

BUENOS AIRES, Julio 16. — Informaciones llegadas hoy a los círculos radicales anuncian que el ex-Presidente Alvear cuya esposa se encuentra algo enferma se dispone a partir para esta Capital en el transcurso del presente mes.

BUENOS AIRES, Julio 16. — Numeroso público concurrió esta noche a la Dársena Sur en donde despidió a los componentes del equipo argentino que el 18 del corriente jugará contra los uruguayos en Montevideo.

También partieron para la mencionada ciudad uruguaya los ciclistas argentinos que participarán en la disputa del campeonato de medio fondo del Río de la Plata.

Fué designado M. de Obras Públicas el doctor A. Viale, en Buenos Aires

LA PLATA, Julio 16. — El Poder Ejecutivo dictó hoy un decreto designando Ministro de Obras Públicas al doctor Arturo Viale.

Mañana será enviado el correspondiente pliego al Senado para su consideración.

Regresó de su estancia el doctor Pueyrredón

BUENOS AIRES, Julio 16. — Procedente de su establecimiento de campo de Los Toldos, ha regresado el Dr. Honorio Pueyrredón y señora.

La Cámara de Senadores Celebró Una Breve Sesion

PARANA, Julio 16. — Celebró una breve sesión la Cámara de Senadores. Después de leerse la Orden del Día se levantó la sesión, la que continuará mañana. Tratarán la ley electoral.

No Consentirá la Argentina Los Gravámenes a la Carne Bovina

LONDRES, Julio 16. — De fuente autorizada se informa que el Embajador Argentino Dr. Malbrán, ha recibido instrucciones de su Gobierno para que conteste negativamente al pedido formulado por el Gobierno Británico a la Argentina, en el sentido de que consienta el establecimiento de gravámenes a la carne bovina declarando sin embargo, que comprende la posición del Gobierno Británico y por lo tanto continuará estudiando la cuestión. — United Press.

Hace 20 Años Que no Corre el Tren a Rincón



Este es el famoso puente del F. C. S. F. que no termina nunca de construirse.

Creíamos haber terminado con el bochornoso asunto de los horarios del F. C. S. F. para así poder pasar libremente a otras irregularidades de mayor calibre, cuando, al azar, tropezamos con algo inaudito que no sólo reafirma la mala fe y deslealtad de la empresa explotadora, sino que compromete seriamente los prestigios que debe gozar la Dirección general de Ferrocarriles.

Sólo una imperdonable cuanto significativa ligereza de esta última puede haber permitido que en las páginas 43, 44 y 45 de la guía-horario oficial para el invierno de 1934 encontremos entre las tarifas de boletos y equipajes las correspondientes a las estaciones San José del Rincón y Colastiné, cuando es público y notorio que, hace aproximadamente veinte años, ese servicio hállase del todo interrumpido y en miras de existir algún día, desde el momento en que los directores del F. C. S. F. no se preocupan de terminar el puente en construcción indispensable para que puedan correr los trenes que, de acuerdo a la concesión ilegítimamente detentada por la empresa, deben servir aquella zona.

* * *

Sin perjuicio de volver a tratar la grave cuestión de aspecto jurídico que origina el delictuoso abandono por parte de la empresa de las obras del mencionado puente, diremos que, debido a la repudiable actitud observada, en razón de quién sabe qué cálculos mezquinos, por el F. C. S. F. privando a todos aquellos pueblos costaneros del beneficio del riel, la fertilísima región, otrora próspera y rica, encuéntrase hoy reducida a una desesperante inactividad, y si ha logrado salvarse en parte de verse transformada en un desierto con la consiguiente ruina y miseria de innumerables familias honestas y laboriosas —en su mayoría criollos— sólo ha sido por la ayuda supletoria prestada en algo por el camino carretero construido por la Nación.

* * *

¿Qué bastarda finalidad se persigue en hacer aparecer ante el país a pueblos como servidos por el ferrocarril, cuando en realidad hace más de cuatro lustros que en ellos no se sabe lo que es el paso de un tren, ni existe la esperanza tampoco de que, andando el tiempo, se cumpla con ellos de acuerdo a las leyes de la República, ante las cuales la compañía, bajo severísimas sanciones, se ha obligado a satisfacer fielmente las cláusulas de una concesión que hoy, con cínico desprecio del público, sólo usufructúa en su exclusivo provecho?

¿Qué garantías de seriedad puede ofrecer la Dirección General de Ferrocarriles cuando, a pesar del numeroso personal con que gravita sobre el presupuesto de la Nación y, a pesar también, de las amplias facultades de que está investida, deja que una empresa públicamente reconocida por su encanallamiento en burlarse de todas las prescripciones legales, haga circular un horario oficial en el que, además de los incalificables abusos puestos de manifiesto en nuestros últimos artículos, se engaña miserablemente la opinión pública con datos y cifras que, en último extremo, no son más que una burda simulación intentada en defensa de inconfesables objetivos?

Poco les ha de servir como descargo a la empresa y a la Dirección de Ferrocarriles el que en una línea vergonzante del librito guía, y lejos de las páginas que denunciamos, se haga constar que el servicio a San José del Rincón "está suspendido hasta nuevo aviso". Todos sabemos lo que significan estas coartadas vulgares, muy utilizadas por los golyos de malas entrañas con cuyas actitudes deshonestas el solo sospechar que uno pueda cumplirse importa, entre personas medianamente decentes, un imperdonable insulto.

* * *

EL ORDEN que, en los enconosos trances de la prensa, siempre que se han encontrado en juego los intereses de la provincia y de la Nación, ha sabido con valor y bizarría cuadrarse frente a todas las extralimitaciones y prepotencias, hoy, habiéndose propuesto ventilar en público pronto una de las mayores vergüenzas del país, como es la que explica el arbitrario funcionamiento del F. C. S. F., no desmentirá su inquebrantable norma de conducta. Y en ese sentido, con la santa hombría de quien sostiene una causa noble y justa, no cejará hasta que la representación parlamentaria de nuestra provincia, velando por su propio decoro y por el prestigio del país menospreciado en sus leyes e instituciones, no se determine a interpelar, como ya debería haberlo hecho, al Ministro de Obras Públicas a fin de que, a la mayor brevedad, se ponga término a un estado de cosas intolerable que, contra los más elementales principios de convivencia de una sociedad culta y progresista, ha creado impunemente entre nosotros la sórdida voracidad de un capitalismo aventurero, despótico y corruptor.

La Empresa del F. C. Santa Fe ha Abandonado Totalmente Esa Zona



Otra vista del interminable puente que el F. C. S. F. está construyendo sobre la Laguna Setúbal, y al cual se refiere la presente nota.

Las obras públicas que realiza la Provincia están adelantadas

Una información oficial hace saber que las obras públicas que está realizando la provincia, en cumplimiento de leyes sancionadas por la Legislatura, se encuentran adelantadas. Las que se realizan en el departamento Castellanos son de gran importancia, y es justo dejar constancia que los colonos han cooperado en una forma más que eficaz. Dentro de breves días se pondrán en circulación los títulos de la Ley de Desagües, habiendo ya los agricultores especialmente de Castellanos y San Martín, adquirido una buena cantidad con la finalidad de que se cuente con fondos para la terminación de los trabajos que, como decimos, están llevándose adelante.

En Sunchales, Colonia Cello y otras, donde año a año las grandes inundaciones ocasionaban perjuicios inmensos a los trabajadores de las chacras, con lo que ya se ha realizado, se ha demostrado que los desagües evitarán esos daños que eran incalculables. Pronto el Ministerio de Hacienda, como lo ha hecho el Ministro de Hacienda en persona y no hace mucho, dispondrá una nueva inspección que estará a cargo de técnicos del Departamento de Obras Públicas. En esa forma el Poder Ejecutivo estará en condiciones de saber en cualquier instante el estado de los trabajos. Pero como lo expresamos la información oficial asegura que no se han producido novedades y se llevan adelante sin tropiezos de ninguna naturaleza.

Plantará árboles el Regimiento 12

El Jefe del Regimiento 12 de Infantería, Teniente Cnel. Perlinger, ha realizado gestiones ante las autoridades municipales a los fines de obtener árboles para plantar en los alrededores del cuartel.

No puede ser más oportuna la iniciativa y desde ya se le han prometido los que sean necesarios.

EL MAIZ EN LA PENCA

Debido a las humedades reinante y a las continuas lluvias se vé interrumpida la recolección del maíz, cuyo grano peligra con malograrse y desmerecer la calidad de este cereal.

Los automóviles municipales están resultando peligrosos

Reemplazados todos los conductores de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública y de otras dependencias comunales, se ha tomado personal nuevo. Pero, no es posible silenciar lo que desde hace días viene ocurriendo. Poco expertos en la conducción de los automóviles y las ambulancias, hacen circular esos vehículos en una forma que constituye un verdadero peligro.

Estamos de acuerdo que los servicios a cargo de la Asistencia Pública deben ser urgentes, vale decir, no deben circular a paso de tortuga, cada automóvil, cada ambulancia. Pero, hay una gran diferencia cuando se extrema la nota, cuando se les hace circular de tal modo que todo el mundo queda admirado y de todos los labios surge esta palabra:

—¡Qué bárbaro...

Llamamos, pues, la atención a los fines de que no se siga así. De lo contrario serán los vehículos municipales los que causarán víctimas. Ello sería más que sensible y es conveniente evitarlo.

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

Las Encuestas de EL ORDEN.

¿Qué Opina Vd. Del Conflicto Municipal?

CONTESTA EL CONCEJAL AURELIO SCARPONI

Por mi naturaleza intrépida y leal y por estar demasiado saturado de verdad y franqueza, no puedo plegarme a la vil estrategia que obliga a veces a ser mentiroso e hipócrita para congraciarse la simpatía de quien me escucha o lee. Prefiero resultar antipático pero sincero. No acostumbro a ceder en mis palabras, porque después se termina cediendo hasta en los actos.

Como digo, quiero ser sincero. Pero no deseo ofender. Aunque hasta la ofensa de mi parte sería honor para el contrario.

La Ley sancionada

La ley sancionada por la Legislatura es clara y terminante. Según ella no hay caducidad de ninguno de los dos poderes: Ejecutivo y Deliberativo.

El doctor Menchaca queda en la Intendencia y a nosotros se nos sumarian las cinco ovejitas que tras una pasión partidista se apartaron de sus nobles funciones. Reconoce la ley la legalidad de nuestro Concejo y llama a la realidad al Intendente que parece hacerse el sordo ante el clamor del pueblo.

Como Vdes. saben y es público, el Intendente desconoció la ley. No me sorprendió en absoluto la insólita actitud. El, que desde que asumió la Intendencia no ha hecho más que cometer error tras error, no podía hacer otra cosa. Surge a mi mente la verdad, de la advertencia del Mefistófeles Goethiano: "En vano bogáis por los dominios de la ciencia: Nadie aprende sino aquello que le está dado aprender". Y aquí viene al caso aplicar eso de Quevedo en sus discursos festivos: "Buscando relazos de razones imperfectas pega unas con otras con más sentidos y dificultades que un algebrista huesos de piernas a brazo quebrado".

Ya le hemos oído en la Cámara de Senadores discutir al Senador por La Capital con la Ley Orgánica de las Municipalidades que t o d o s sabemos rige únicamente para los municipios de segunda y tercera categoría. ¿Cómo puede florecer un concepto de razón, con una base tan falsa?

¿Entonces Vd. cree que el Intendente ha obrado mal?

Ha obrado y seguirá obrando mal, pero muy mal. Platón decía que en cada uno de nosotros hay una hidra, un león y un hombre: La hidra de cien cabezas es la pasión; el león, la voluntad, y el hombre, la inteligencia. De la conformación anatómica y psicológica del doctor Menchaca, se han esfumado por vía de encantamiento las dos últimas.

No haré aquí un inventario del arsenal de sandeces y errores de que ha hecho gala el Intendente. Son de pública notoriedad.

¿La lotería...?

Indiscutiblemente que la lotería como fuente de recursos es necesaria, pero existe la Caja de Ahorro, que por una equivocación suprimió por simple decreto el Intendente Comisionado Díez Rodríguez, con sus autoridades con acuerdo y demás que suplieron el recurso de la lotería, y estaría encuadrado dentro de la Constitución y la Carta Orgánica Municipal que sancionamos y por la cual nos regimos. Teniendo un medio de recurso constitucional, no veo el motivo de invadir jurisdicción inconstitucional. Es que Menchaca es refractario, conoce las leyes, pero por pudo espíritu de indisciplina hace como que no las entiende. Tiene algo de orgulloso, de descortés para con el pueblo que en justa honrosa lo llevó al sitial de la Intendencia, pero ya en el umbral de la misma se olvida de todos, y se entrega a su pasión desorbitada.

¿Nuestro Concejo Deliberante?

Nuestro H. Concejo está como los peñones de Gibraltar, que cuanto más fuerte los golpean las olas, más límpida y pura surge su inconmovible fuerza.

Mientras el D. Ejecutivo raya en la pendiente resbaladiza, nosotros nos colocamos como las águilas en la cumbre, y desafiando los rayos del sol con nuestra serena mirada. La opinión pública nos contempla y nos aplaude. Sabe que tenemos la razón y no la convencerá la palabra hueca y pirotécnica, por el ruido inútil que produce ni por lo cómico y grotesco del gesto que usan los del D. Ejecutivo. Todo lo que ellos hacen, todo eso, da la sensación de plenitud en el vacío.

¿Fórmula de equilibrio financiero?

Hay cien recursos, aunque no esté de acuerdo con la opinión de mi colega Doce respecto a la unificación de la deuda, hay medios de solventar la difícil situación económica. La Caja de Ahorros dará más o menos un millón de pesos, como la Lotería. Cumplir la Carta Orgánica que impone impuestos y gabelas a los capitales y actividades de los capitalistas. La Carta no lesiona de ningún modo y forma los intereses económicos del pueblo, pero hay que trabajar, trabajar más y no charlar tanto con las empresas de Buenos Aires. Acá hay empresarios capaces de construir policlínicas hasta de "tres techos" sin ir a Buenos Aires, combatiendo de esta manera la desocupación en esta Capital, dando trabajo —y no echando a padres de familia, a gentes nuestras, a industrias nuestras, a empresas nuestras. Así se hace obra, y no recurriendo a otro lugar.

¿Los empleados cesantes?

Es mejor no hablar. ¡Pobre gente! Empleados hasta con 22 años de servicio y acogidos a los beneficios del H. Propio Municipal. ¡Hágame el favor! ¡Es que no tiene corazón!

¿Quién los repondrá?

Fué el mismo que los arrojó a la calle. El mismo que sin contemplar el artículo 259 de la Carta Orgánica y sin sumario, se constituyó en el Hitler santafecino.

El mismo tendrá que tragarse la agria píldora, como la vaca madre en el instante de alumbrar se traga la placenta.

¿Cederán?

No tenemos nada que ceder, desde un principio hemos obrado de acuerdo a la ley, y estando dentro de ella, no hay por qué ceder. Ley pareja no es rigurosa, reza el refrán. Si al Intendente Dr. Menchaca le hace cosquillas este nuestro temperamento, le diré que no crea que estamos dispuestos a constituirnos en sus destructores de obras. No. Mande Dr. Menchaca al Concejo, a nuestro Concejo, proyectos y demás y verá Vd. cómo si están encuadrados dentro de la ley y el bien público, el Concejo legal le sancionará todos los proyectos que Vd. pueda presentarnos. Estamos dispuesto a trabajar por el bien de la ciudad, por el respeto que nos merecen esos ciudadanos que nos han llevado a ocupar esta posición pública, por la estima que sentimos de nosotros mismos.

El concejal Dr. Aurelio Scarponi, que contesta a la encuesta de EL ORDEN, sobre el conflicto municipal.

Una nota irrespetuosa para el Ministro de Instrucción Pública

El Director General de Escuelas ha remitido en el día de ayer una nota que le ha remitido el Presidente del Consejo Escolar de la 5a. sección de Rosario en la que le acompaña una copia fotográfica de la comunicación que le ha dirigido a aquel organismo, en nombre del Comité Pro-Defensa de las Escuelas Nocturnas señor A. Armada y que contiene términos irrespetuosos para la persona del señor Ministro de Instrucción Pública de la Provincia, doctor de la Vega.

La ha remitido al Ministerio y ha contestado al Consejo Escolar agradeciendo la atención y le expresa que el mismo podrá tener presente, en lo que estime oportuno, dicho antecedente al proveer los cargos en jurisdicción de esa seccional.

No sabemos qué actitud asumirá el Ministerio en esta cuestión.

Piden se Modifique el Proyecto de Ley de Educación Común

El comité de coordinación de los Consejos Escolares elevará un memorial al presidente del Senado

La Cámara de Senadores que tiene a estudio el proyecto de ley de Educación, de la Provincia, ha recibido, días atrás, un pedido de la Unión del Magisterio, con sede en Rosario, solicitando varias modificaciones al referido proyecto ya sancionado por la Cámara de Diputados.

Ayer se reunió el Comité de Coordinación de los Consejos Escolares estudiándolo. Después de una deliberación que se prolongó varias horas, se resolvió pedir también algunas modificaciones. Se encaró el problema impositivo, analizando que cada Consejo Escolar estudie los renglones de esa parte de la ley y de a conocer sus puntos de vistas en una reunión que se realizará en la presente semana. Después será elevado un memorial al señor Presidente de la Cámara de Senadores, Dr. Eduardo Carasa, dándole a conocer las aspiraciones de los Consejos Escolares de la capital y solicitando las modificaciones a que nos referimos.

La sanción de este proyecto de ley ha despertado interés no sólo en esta sino en la capital federal y provincia de Buenos Aires desde donde, legisladores nacionales, han pedido informes y se les remita copia para conocerlo.



Un Serio Agravio a Nuestra Universidad

Deliberadamente hemos venido silenciando los graves hechos que giran alrededor de la Universidad del Litoral y especialmente de nuestra Facultad de Derecho, esperando que los propósitos fuera de lugar que viene poniendo en práctica el Interventor fueran enmendados sin la trascendencia que vienen tomando en menoscabo de su gestión y de los prestigios de la entidad.

Estamos en antecedentes del proceso de la conducta del señor Interventor y de sus delegados, y no nos detendremos más en actitudes contemplativas. Consecuentes con nuestra línea de conducta, vamos a informar al pueblo de Santa Fe y al de toda la República, el grave atentado que se viene perpetrando, con miras de que las fuerzas reaccionarias, tuteladas por el mismo Ministro de I. Pública de la Nación, se apoderen de las Facultades que integran la Universidad.

Iniciamos hoy, nuestra campaña, considerando un mensaje del ministro doctor de Iriondo.

* * *

La Cámara de Diputados de la Nación, a iniciativa del Dr. Enrique Mouchet, requirió al P. E. informes sobre las causas de la intervención a la Universidad del Litoral.

Respondiendo a tal resolución, se ha enviado por el Ministro de J. e Instrucción Pública de la Nación, un informe que obliga al comentario a fin de rectificar errores injustificables de parte del ministro doctor Manuel de Iriondo, en su condición de tal y especialmente por ser santafecino.

Cuando se remite un documento oficial, es indiscutible que la primera preocupación que debe guiar al funcionario, es el de que no se afirmen inexactitudes.

El doctor de Iriondo, debe haber suscrito el documento de referencia, sin haberlo leído, pues no se explica que en el mismo no solamente se expresen informaciones equivocadas, sino que se agravie un pasado honroso de esta provincia, agravio que llega hasta a los propios antepasados del ministro nombrado.

Malos colaboradores debe tener el señor ministro, si éstos han redactado el documento.

* * *

Analizaremos en primer término las inexactitudes del mensaje del ministro.

Dice este funcionario en uno de los primeros párrafos del mensaje: "... Inicia esta casa de estudios (se refiere a la Universidad del Litoral), su labor el 18 de Mayo de 1922".

Esto es inexacto. La Ley de Creación de la Universidad del Litoral, fué promulgada el 17 de Octubre de 1919. En los primeros meses del año 1920, se organizó oficialmente y por el mismo ministerio, que desempeña actualmente el doctor de Iriondo, el funcionamiento de todas las facultades que integraban la Universidad. Todas las facultades realizaron en el citado año 1920, sus labores docentes, con excepción de la escuela de medicina de Rosario, que inició sus tareas universitarias mucho antes, y con excepción también de la Facultad de Derecho que funcionaba con mucha anterioridad como organismo integrante de la Universidad Provincial de Santa Fe.

La inexactitud del ministro en cuanto a la fecha citada no tendría mayor importancia si fuera un error sin mayor alcance. Pero es el caso que el propio ministro en base al citado error afirma más adelante, en el mismo mensaje: "... Universidad sin pasado..."

* * *

Y he aquí el agravio.

No creemos que la tradición o el pasado sea un hecho imprescindible para juzgar el mérito de una institución, pues con ese criterio nada nuevo podría ser admitido por carencia de pasado. Las mismas Universidades de Córdoba y Buenos Aires, habrían sido pasibles de tales críticas a los diez y quince años de existencia.

Pero cuando se quiere negar un pasado existente para criticar a la Universidad del Litoral, se afirma un error y se agravia a los que han actuado en los orígenes de lo que es actualmente nuestro Instituto de superior cultura.

No se explica el olvido que el señor ministro hace de la Universidad Provincial de Santa Fe, que sirvió de base a la creación de la Universidad del Litoral, en cuyo articulado se mencionan especialmente los Institutos preexistentes a la creación de la Universidad del Litoral, que sirven de base a ésta.

La ley es clara cuando dice: "Art. 2o. — Forman la Universidad Nacional del Litoral, las siguientes Facultades: a) Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, con asiento en la ciudad de Santa Fe, sobre la base de la actual FACULTAD DE DERECHO PROVINCIAL".

He aquí el pasado que el ministro pretende negar.

Y la Universidad Provincial, creada en el año 1889, tiene a su vez un antecedente o pasado que originó su creación.

* * *

En el año 1868, por ley de la provincia de Santa Fe, se crearon las "Facultades Mayores", anexas al Colegio de la Inmaculada Concepción, instituto éste que sirvió de base de hecho y de derecho para la creación de la Universidad Provincial de Santa Fe, como ésta sirvió, a su vez, en la misma forma, para la Universidad del Litoral.

Se trata de una evolución lógica de un organismo universitario creado en 1868, por ley que promulgó el entonces gobernador Dr. Simón de Iriondo.

Y hay, además, un antecedente que resulta inexplicable ante la actitud del actual Ministro de Instrucción Pública de la Nación.

En el año 1869, siendo ministro de la provincia de Santa Fe, el mismo Dr. Simón de Iriondo que promulgara la ley creando las "Facultades Mayores", se aprobó el plan de estudios para los primeros cursos universitarios de acuerdo a los planes vigentes en ese entonces en la Universidad de San Carlos (hoy Córdoba) y en la de Buenos Aires.

Sesenta y cuatro años han pasado de la Universidad que el doctor de Iriondo pretende negar.

Esta actitud del actual ministro doctor de Iriondo, es paradojal.

* * *

El año pasado con motivo de un homenaje tributado en esta ciudad a la memoria del Dr. Simón de Iriondo, el actual ministro doctor Manuel de Iriondo, descendiente directo de aquél, concurrió a un acto público que se realizó en la Universidad del Litoral, en la que se recordó el pasado de la misma y se consideró al Dr. Simón de Iriondo como una de las personalidades ilustres de la historia santafecina, vinculado al pasado de la actual Universidad.

Al acto, no solamente asistió el ministro doctor de Iriondo, sino todos los descendientes del ilustre patricio y se comentó la coincidencia de que el doctor Manuel de Iriondo, descendiente de Simón de Iriondo, tuviera que presidir como Ministro de Instrucción Pública, en la Universidad del Litoral, el homenaje que la misma tributara a la memoria de uno de sus precursores.

¿Es posible que ahora el mismo doctor Manuel de Iriondo, sostenga que la Universidad del Litoral no tiene pasado?

Evidentemente se infiere un agravio a toda la historia universitaria de nuestra provincia que arranca desde el año 1868, y el agravio se extiende a los ilustres precursores de la actual Universidad del Litoral y a la memoria del mismo Dr. Simón de Iriondo antecesor del actual ministro.

La actitud del ministro doctor de Iriondo, es inexplicable.

¿Los motivos? Seguiremos analizando el mensaje.

Editoriales Política

EL ORDEN

Políticos Conocidos: Genaro Giacobini



HE aquí al inquieto y confuso Dr. Giacobini, durante uno de los tantos actos que organiza por mes en la capital porteña. Como se sabe, el Dr. Giacobini sigue un pleito a dos comités socialistas de Buenos Aires, porque en sus pizarras habían escrito: Salud Chade, en lugar de Salud Pública, aludiendo al voto del concejal a favor del aumento de las tarifas de la luz... Esto ocurrió durante el último escrutinio en la capital, habiéndose hecho responsables, dos afiliados al Partido Socialista. Giacobini es una de las figuras políticas más pintorescas del país, y anuncia un próximo viaje a Santa Fe.

LA CONSIGNA DEBE SER: ¡Muerte a la Langosta!

¿Por qué no se repiten las campañas de 1906 y 1908, sin reparar en gastos, en lugar de perder el tiempo haciendo planes, cuadros de honor y confiando en la providencia?

HABLEMOS CON CLARIDAD: No quisiéramos que el tiempo nos diera la razón, ni somos pájaros agoreros. Pero, suponiendo que exageremos, vale más prevenir que curar. Por otra parte, el clamor de los agricultores demuestra que nuestros temores no son infundados:

LA LANGOSTA HA INVADIDO LA PROVINCIA

Y esa invasión necesita una campaña intensa en la que deben colaborar, por deber y por obligación, pueblo y autoridades, bajo el control de una dirección técnica verdaderamente responsable, sin ahorrar fuerzas ni dinero. No hay que dejar solo al agricultor, ni ayudarlo con tentativas. Hay que montar un engranaje terminante, con toda urgencia, y estimular a los que no tienen campos cultivados, comprándosele bolsas de langostas, como se hace en Entre Ríos, a cualquier precio, para acabar de una vez con el acridio. El dinero que se invertiría, no saldría de la provincia, sería un dinero útil, y de paso podrían descruzarse muchos brazos de desocupados.

* * *

NO HA DE SER CON PLANES, cuadros de honor, proyectos de organización de defensa, bastante tardíos, jiras prolongadas, reticencias y confianza en las lluvias, con lo que se ha de combatir de una manera categórica y en forma definitiva al terrible enemigo de nuestros campos. Insistimos en que todos deben colaborar, gobierno y pueblo, agricultores y simples ciudadanos, la Seccional de la Defensa Agrícola, y, en primer término la Dirección General de Agricultura. Hay que hacer oir ese clamor de que hablábamos en las mismas puertas del Ministerio de Agricultura de la Nación, ya que los señores diputados santafecinos tardan en interpelar al Ingeniero Duhau para ponerlo al tanto de la magnitud del desastre que se avecina.

Entre las muchas cosas urgentes que deben hacerse, EL ORDEN invita a los señores encargados de la defensa, a recordar otras campañas que se han llevado felizmente a cabo en nuestra provincia contra el acridio. Muchos agricultores deben tener presente todavía —y esto estará consignado en los Archivos de la Dirección General o de la Seccional— las invasiones de 1906 y 1908, en las que peligró la economía de la provincia siendo finalmente salvada gracias a la inteligencia que se puso en la lucha, a su intensidad y a la férrea voluntad de extirpar al enemigo, que no encontró obstáculos en su campaña.

* * *

En esos años anteriores, entre otras medidas, se formaron Comités de Defensa contra la langosta en cada uno de los 19 departamentos de la Provincia. Por su parte cada comité fiscalizaba una Comisión Seccional, encargada de comprar la langosta muerta y el desobe. En escasos días, se amontonaron en cada departamento carradas y carradas de langostas y desobe, quedando en poco tiempo la provincia completamente limpia y libre del acridio. No se reparó en gastos, pues ese desembolso de dinero ¿qué era comparado con la riqueza que iba a perderse si no se atajaba la invasión? El mismo argumento podemos hacer ahora, en momentos en que la mezquindad de los medios disponibles nos hace prever el desastre.

En aquellas memorables campañas colaboraron gobierno provincial y nacional, pueblo, agricultores, todo el mundo. Bajo la protección del departamento que tiene la obligación principal de velar por nuestra agricultura, y que depende directamente del Ministerio de Agricultura de la Nación.

* *

Montar un engranaje perfecto, sin reparar en gastos, y de acuerdo a la experiencia y los medios técnicos modernos de que no carece el Ministerio. Estimular a todos los ciudadanos para que colaboren en la lucha, matando y embolsando langosta y desobe para vender. Formar Comités Departamentales y éstos a su vez Comisiones Seccionales. Todo ello en el más breve período de tiempo. Es lo que debe hacerse en la actualidad, sin caer en optimismos peligrosos, sin esperar la mediación divina, sin perder días y días en planes, cuadros de honor, etc. Dejemos los cuadros de honor para el final.

La consigna debe ser: ¡A MUERTE CON LA LANGOSTA!

Se Citó al Comité Provincial de la U. Cívica Radical

El día 21 del corriente mes deberá reunirse el Comité Provincial de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) a los fines de tratar importantes cuestiones entre las que se cuenta, tomar conocimiento de las reformas introducidas en la carta orgánica del partido, fijar la fecha para la renovación de las autoridades partidarias y acordar la reglamentación de la elección interna, reglamentar el voto directo y estudiar la situación económica del partido.

El Presidente del Comité, señor Calixto Rodríguez, ha firmado en el día de ayer el decreto de convocatoria.

Malos Funcionarios y Malos Políticos

EL CASO DEL JUEZ DE ROMANG

HABIA algo podrido en San Javier, decíamos el otro día parodiando al príncipe de Shakespeare. Hay algo podrido en la justicia de Santa Fe, debemos decir, por lo menos del interior de Santa Fe, ante otros hechos, en los que, felizmente, ha intervenido la Suprema Corte. Pero la pregunta queda en pie. ¡Cuántos otros funcionarios amparados por políticos andarán aún por ahí!

* * *

Ayer nomás fué el Jefe de Policía de San Javier, a quien trajeron detenido por orden del Juez de Instrucción. Poco después el Juez de San Javier provocaba un proceso obligando al Procurador General a expedirse pidiendo su inmediata remoción. Ahora es el turno del Juez de Paz de Romang, por lo que nos preguntamos: ¿Qué pasa en San Javier? Es bochornoso que tenga que intervenir la justicia superior de la provincia para impedir que los malos funcionarios sigan haciendo de las suyas, porque se dicen amparados por caudillos políticos y señores diputados nacionales, que así se colocan al margen del gobierno del señor Molinas; gobierno que, como es público y notorio, no ve con simpatía ni apoya de ninguna manera a los funcionarios deshonestos, aunque éstos pretendan cobijarse bajo la bandera del partido que exaltó a la gobernación al Dr. Luciano Molinas.

¿Cuándo se convencerán los caudillos políticos que protejen a semejante gente, que una cosa es el comité y otra cosa el gobierno, la justicia, la policía, y las demás funciones públicas?

* * *

AYER publicamos los párrafos más expresivos del fallo de la Suprema Corte de Justicia, que de acuerdo con el dictamen del Procurador General Dr. Reyes, reconoce las denuncias hechas contra el Juez de Paz de Romang, justificando así su remoción. Un nuevo precedente que honra a la Justicia de Santa Fe y que hace pensar que, de seguir así, la provincia será completamente saneada. Pero estos hechos tranquilizadores por un lado, nos dicen, por el otro, cuanto mal hace a la administración de la cosa pública, al gobierno, la actitud de los políticos que sin ningún escrúpulo amparan con sus influencias a los malos funcionarios.

Se reunió el viernes en la Capital el bloque Demócrata Progresista

Con asistencia de varios de sus miembros, los diputados Godfrid, Mancini, Noble, Pomponio, Sellarés, Vionnet y otros, faltando con aviso el senador de la Torre y el diputado Repetto, se reunió el viernes en su sala del Congreso el bloque parlamentario nacional Demócrata Progresista, presidiendo el señor Vionnet.

En primer lugar se consideraron los despachos de la Comisión de Justicia sobre organización de la justicia de paz letrada para la Capital Federal, y se resolvió oponerse a la sanción de cualquier despacho a libro cerrado, como la mayoría de la comisión propone a la Cámara; votar luego en general a favor del proyecto de la mayoría, por considerar que la justicia de paz electiva que el programa partidario sustenta es para las poblaciones rurales; y designar tres diputados para que intervengan en el debate en la Cámara, proponiendo en la discusión en particular, si se produce, las modificaciones que los dos primeros aconsejan.

El diputado Pomponio informó luego que, de acuerdo con la opinión ya conocida del bloque al respecto, firmará el despacho próximo a expedirse de la comisión de Legislación Agraria en el asunto de la ley de granos, despacho que es el mismo del período anterior con ligeras reformas de detalle. Agregó el doctor Pomponio que posiblemente sostenga una disidencia parcial con la mayoría de la comisión respecto a la formación de la Junta que crea la ley, Junta que estima debe ser una misma para elevadores y para granos, e integrarse con representantes de organizaciones auténticas de agricultores. Se aprueba.

Finalmente el bloque acordó designar al senador Correa, diputados Noble y Vionnet, y secretario señor Solari, para que asistan en su representación a los actos de homenaje a la memoria del ex correligionario D. Angel S. Iglobone, que se efectuarán en la necrópolis del Oeste, en la capital, el 15 del corriente.

La Alianza concurre a los comicios próximos

La Alianza Civil anuncia que dentro de breves días dictará todas las medidas que correspondan a los fines de preparar la campaña política. Agrega que la Junta Reorganizadora ha resuelto concurrir a las elecciones para lo cual se elegirán candidatos para llenar las vacantes de legisladores que ahora existen. Desde ya se dan nombres de los candidatos que sostendrá